



2200

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

1850

MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña la solicitud de Patente de invencion a favor de D. Francisco Salvatella Farull, de nacionalidad española, residente en Tarrasa (Barcelona) y domiciliado en la calle de San Francisco nº 40 por: "Procedimiento para la fabricacion de generos de punto con dibujos bordados".

Desde que, a mediados del siglo XVIII, se invento la fabricacion mecánica de generos de punto se ha procurado encontrar medios, mecanismos y procedimientos que permitan obtener en ellos dibujos distintos con fines decorativos que son, como es sabido, muy importantes en esta industria..

5.

Dejando aparte las diversas soluciones obtenidas a base de tejer el dibujo conjuntamente con el tejido de punto: telares Cotton, selfactinas y mecanismos especiales independientes de la maquina tricotosa, se han buscado otros medios en que el dibujo es, por asi decirlo, independiente del tejido de punto que sirve de fondo. Dichos dibujos reciben el nombre general de dibujos bordados.

10.

15.

Para obtener estos dibujos son conocidos hasta el dia procedimientos que puedan clasificarse en tres grandes grupos: 1º- Procedimientos mecanicos que permiten trenzar hilos de color distinto formando mallas normales de tejido de punto superpuestas o adyacentes a las del fondo; 2º- Procedimientos consistentes en dejar calados en el genero de punto por supresion de agujas y luego a mano bordar los dibujos, cosa solo posible en tejidos de

20.



25.

hilo grueso, y 3º- Procedimientos y mecanismos que permiten intercalar uno o varios hilos de color distinto al del fondo, por tejido de los mismos en el sentido de la trama al mismo tiempo que se trenza una pasada.

30.

El recurrente ha ideado un nuevo procedimiento que permite obtener los dibujos dichos mediante insercion de uno o varios hilos en el calado producido por supresion de agujas, efectuandose dicha insercion al mismo tiempo que se vá tejiendo el género de punto a que se apliquen nuestros dibujos.

35.

Es caracteristico del nuevo procedimiento que el hilo o hilos que han de formar el dibujo se insertan en el genero de punto en sentido vertical o sea en el sentido de la urdimbre qa que dichos hilo o hilos no entran a formar parte propiamente del tejido de punto sino que quedan aprisionados por sus mallas entre las que se enlazan en la forma de la urdimbre de los tejidos ordinarios.

40.

Consiste esencialmente el nuevo procedimiento en disponer sobre la maquina tricotosa un mecanismo especial distribuidor de hilos (cuyas características son objeto de otra Patente del mismo recurrente) que situa el hilo o hilos de que se trata en posicion vertical sobre las hileras de agujas de la maquina. Se hacen pasar estos hilos entre las dos hileras de agujas y se suprimen o apartan de su posicion de trabajo los pares de agujas entre los que pasa cada hilo. Cada hilo se fija luego al correspondiente gancho o anilla del rastrillo o peine a que se sujetan las mallas iniciales del genero a tejer.

45.

50.

55.

De esta forma la tricotosa, al ser accionada, irá dejando un calado en las mallas correspondientes a las agujas suprimidas, pero al mismo tiempo el hilo que se halla verticalmente situado en el lugar correspondiente a las mismas agujas suprimidas queda aprisionado -no tejido o trenzado, en el sentido de estas palabras en la tecnica del genero de punto- entre los hilos que unen las mallas adyacentes.

60.

Se comprende que segun sea la clase y forma de las mallas elaboradas, el hilo o hilos citados apareceran mas o menos visibles en el anverso del tejido, pero siempre formaran en el mismo dibujos constituidos por franjas o listas verticales de mayor o menor anchura .



65. Es obvio que -sin salirse de los límites de nuestra invención- podrán usarse cualquier clase de hilos para el dibujo, de cualquier materia textil natural, metálica o artificial, de la misma o distinta clase de la fibra empleada en el género de punto a que se aplica el dibujo y en número y disposición variables.
70. La diferencia esencial que en su aspecto externo presentan los dibujos bordados por nuestro procedimiento y los obtenidos por los medios conocidos hasta el día es la verticalidad de las listas o fajas obtenidas -o sea el estar trazadas en el sentido longitudinal de la pieza- y el que estén formadas por trazos rectos, debidos u originados por un mismo hilo, mientras que hasta hoy para obtener una lista o faja vertical ésta era procedente del efecto visual conseguido por la yuxtaposición de muchas rayitas o motas horizontales debidas a hilos de trama o a mallas del mismo tejido de punto.
75. Para facilitar la comprensión de todo lo dicho, en los planos adjuntos se han dibujado esquemas de los distintos casos de dibujos bordados a que nos hemos referido y así la figura primera representa un tejido de punto de mallas simples o corrientes, la figura segunda se refiere al mismo tejido en el cual en dos líneas longitudinales a-a' y b-b' se han dejado calados por supresión de las agujas correspondientes de la máquina, por lo que luego -a mano- se podrán bordar unos hilos mientras el género sea suficientemente grueso; la figura tercera representa un dibujo obtenido por superposición de mallas coloreadas distintamente que las del fondo, sobre dicho fondo y la figura cuarta dibuja unas mallas normales entre las que mediante mecanismos especiales se han trenzado unos hilos f_1 f_2 de trama que quedan enlazados con los f_3 del género de punto.
80. Para aplicar nuestro procedimiento podrán usarse distintos mecanismos y dispositivos pues lo esencial es que se lleven los hilos a (fig. 5ª) que han de componer el dibujo mediante unos guía-hilos de cualquier forma y disposición -b-, -c-, (fig. 5ª) a quedar situados en posición vertical sobre las hileras de agujas de una tricotosa de forma que puedan pasar entre los lechos de agujas -e-, -e'- (fig. 5ª) precisamente por puntos donde se hayan suprimido las agujas -d- y -d'- (fig. 5ª), y en especial podrá usarse un mecanismo de invención del propio recurrente para el que se solicita aparte la correspondiente patente de invención.
85. En la figura sexta se representa esquemáticamente un caso de realización práctica de un dibujo bordado en gé-
- 90.
- 95.
- 100.
- 105.

190250



22 OCT. 1951

110. nero de punto, segun el procedimiento que acabamos de describir y en ella se indican por a-a', b-b' y o-o' los hilos intercalados en el sentido de urdimbre que formaran las fajas o listas verticales segun el nuevo procedimiento.

115. No alteraran la esencialidad del procedimiento desorito aquellas variantes de forma detalle y circunstancias prácticas de aplicacion que no cambien o modifiquen fundamentalmente las características esenciales del procedimiento desorito.

N O T A

Esta patente se caracteriza por:

120. 1º - Un procedimiento para la fabricacion de géneros de punto con dibujos bordados que consiste esencialmente en componer dichos dibujos mediante la insercion entre las mallas del tejido de punto de unos hilos enlazados con las mismas como si fueran hilos de urdimbre de un tejido ordinario, lo cual se obtiene suprimiendo algunos pares de agujas en la tricotosa y situando mediante cualquier mecanismo adecuado unos hilos frente a estas agujas suprimidas, con lo cual al tejerse el género iran formandose unos calados en las partes correspondientes a las agujas suprimidas, pero al mismo tiempo los hilos de urdimbre iran quedando aprisionados por los que enlazan las mallas vecinas y se conseguirá el dibujo deseado,

125. 2º - "Procedimiento para la fabricacion de géneros de punto con dibujos bordados".

130. Todo tal y como queda descrito, dibujado y reivindicado.

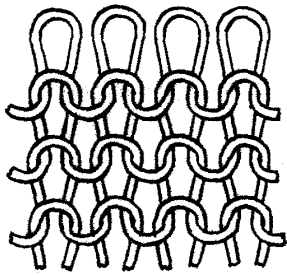
135. Consta esta Memoria de cuatro páginas foliadas, escritas a máquina por una sola cara,

Barcelona a 25 de Octubre de 1949

P.A.

190250

FIG. 1ª



22 OCT 1907

FIG. 2ª

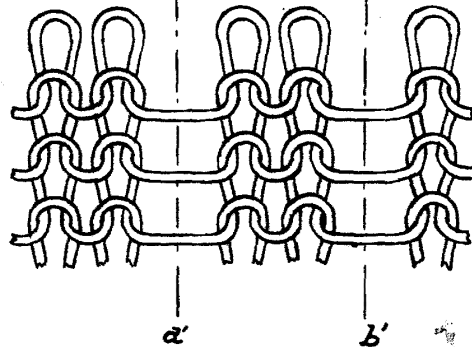


FIG. 3ª

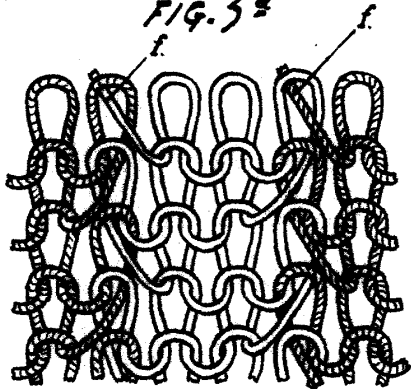
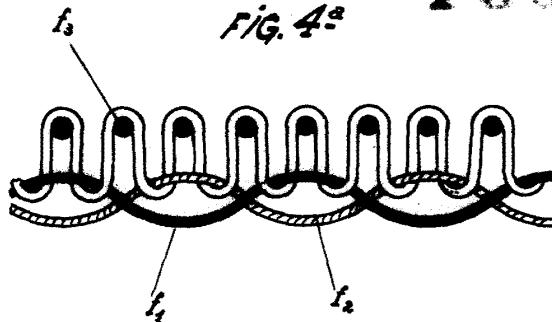


FIG. 4ª



190250

FIG. 5ª

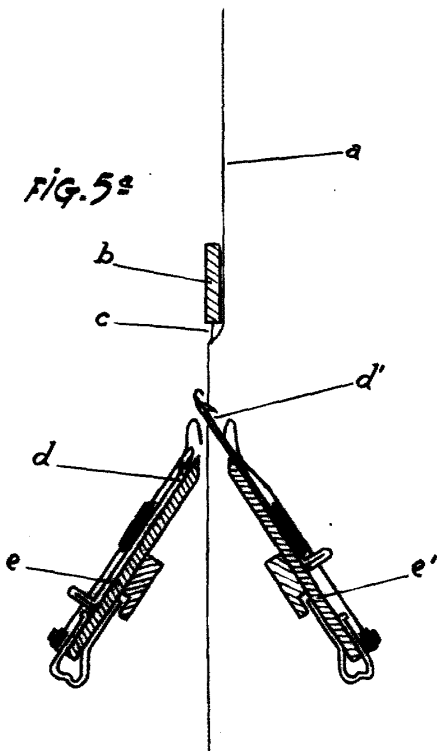
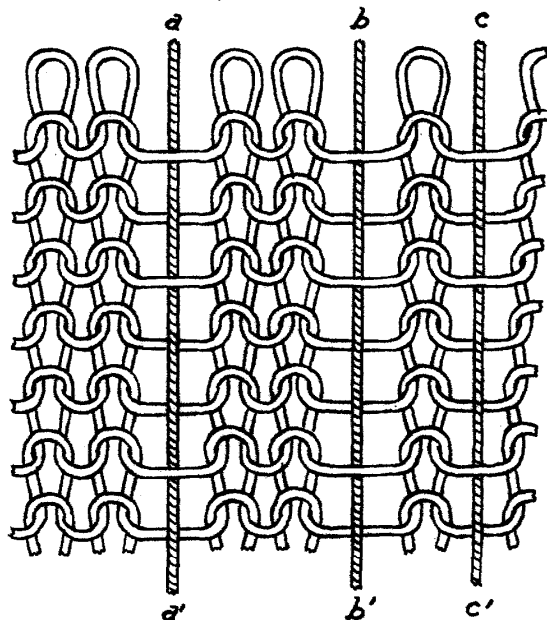


FIG. 6ª



ESCALA VARIABLE

Handwritten signature and text at the bottom of the page.